

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°005 DEL 03 DE MARZO DE 2021 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **tres días del mes de marzo de 2021**, siendo las **16H31 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaria titular actúa la Sra. Ing. CPA. Aracelly Hurtado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 31 minutos**; debido a que se esperó treinta y un minutos para que lleguen todos los Señores Vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaria el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 25 de febrero de 2021, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento de la construcción de la gruta de la Virgen de Fátima; 4.- Varios; y 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, o si desean añadir otro punto en varios para dar continuidad a la sesión, oportunamente la señora presidenta interviene solicitando se añada en varios otro puntos, **4.1.- Informe de la asignación recibida correspondiente al mes de enero de 2021**; acto seguido el vocal Sr. José Peralta solicita la palabra para que dentro de varios también se añada el problema que la cancha de la Ciudadela San Jacinto lo cual quedaría como punto **4.2.- Revisión de las iluminarias de la cancha deportiva ubicada en la ciudadela San Jacinto**; se procede a dar lectura del nuevo orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 25 de febrero de 2021, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento de la construcción de la gruta de la Virgen de Fátima; 4.- Varios; 4.1.- Informe de la asignación recibida correspondiente al mes de enero de 2021; 4.2.- Revisión de las iluminarias de la cancha deportiva ubicada en la ciudadela San Jacinto; y 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, acto seguido el vocal Señor Rommel Moreira mociona que se apruebe el orden del día, moción apoyada por la Sra. Diana León, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, Sr. José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la moción por unanimidad, se



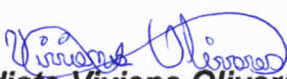
procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 25 de febrero de 2021,** la Ing. CPA. Aracelly Hurtado (secretaria – tesorera) da lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2021, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y 0 en contra, de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior y se trata el siguiente punto, **3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento de la construcción de la gruta de la Virgen de Fátima;** la señora presidenta Periodista Viviana Olivares comunica a los señores vocales que aparentemente este año aumenta el presupuesto donde les informó que apenas llegue la siguiente asignación comenzaremos a trabajar en la gruta de la Virgen, donde los señores de la iglesia proponían que se cambie la virgen, pero se ha preguntado a muchos moradores y algunos me respondieron que no, ya que ahí es el lugar donde llegó la Virgen, entonces prácticamente está descartado el cambio de la misma, aunque el espacio no es tan grande habrá que acomodarse al espacio existente.

La señora Vocal Diana León interviene diciendo que no se debería mover porque la Virgen llegó ahí, porque es un lugar donde visitantes pasan y se persignan e incluso le dejan una moneda, de la misma manera el señor vocal Ing. Richard Ibarra interviene indicando como punto 1.- que para poder ejecutar un proyecto debemos seguir los pasos de contratación según corresponda, el proyecto debe estar elaborado por ingenieros, no sé si la CONAGOPARE nos ha colaborado con eso, como va a quedar el diseño, como punto 2 sugiero se cite a las personas involucradas en la construcción de la gruta de la virgen, a los representantes de la iglesia, de las ciudadelas y socializar el proyecto obviamente a exponer con los conceptos que tenemos: primero por tradición, segundo por el año debería estar ahí, y el tercero por turismo, esos son nuestros criterios; pero también debemos escuchar criterios externos, ya que es una obra de embellecimiento pero también de impacto social, que puede traer conceptos positivos y negativos, nosotros como órgano rector de la parroquia lo que debemos hacer es socializar el proyecto llamando a asociaciones de comerciantes, vendedores ambulantes, representantes de bares y discotecas, comidas rápidas y bahía, de esa manera los señores vocales están totalmente de acuerdo que se socialice a los moradores de la parroquia, para presentar el proyecto que se piensa realizar como es la gruta de la virgen, la señora presidenta indica que en el proyecto de la Gruta de la Virgen indica que se va a añadir la cascada y luces, para dar mayor realce, se procede a tratar el siguiente **punto 4.- Varios, 4.1.- Informe de la asignación recibida correspondiente al mes de enero de 2021.-** La señora presidenta Periodista Viviana Olivares, informa que se recibió de asignación un valor de \$ 29,791.25 por el mes de enero de 2021, aparentemente este valor se va a recibir durante el primer cuatrimestre, no se sabe si con el siguiente gobierno vayamos a recibir el mismo valor, acto seguido el señor Vocal José Peralta pide que por favor debemos priorizar los sueldos de los demás compañeros que trabajan dentro de la institución, como ustedes saben nosotros tenemos ingreso de otro lugar, pero ellos no, para que los sueldos sean cancelados mes a mes, principalmente a los funcionarios.



La señora presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, desglosa cada uno de los gastos que están cancelados tales como: los servicios básicos que estamos al día, además se canceló los sueldos de diciembre 2020, enero y febrero 2021, impuestos al SRI de diciembre 2020 y enero 2021, planillas del IESS (normal, fondo de reserva, préstamos quirografarios), también la aportación de CONAGOPARE 1% y 2% correspondiente.

El vocal Ing. Richard Ibarra pregunta si ya se realizó las compras de materiales de oficina y aseo, para lo que concierne especialmente la protección de bioseguridad, ya que debemos cuidarnos tanto nosotros como los usuarios, la señora Presidenta responde que se están realizando las especificaciones técnicas de los productos de aseo que se piensa realizar, para comprar dentro de la jurisdicción, además les informo que tenemos pendiente de cancelar los siguientes bienes y servicios tales como: la página web, PDOT, Registro del SUT (Ministerio de Trabajo), Sr. Carlos Díaz proveedor que se le ha estado pidiendo materiales de insumo de oficina y aseo, mantenimiento de la volqueta porque estaba botando aceite, además lavada y mantenimientos mensuales preventivos, seguros de los bienes, caución y vehículos que pertenecen al GAD, matrícula de la volqueta, matrícula de la camioneta, mantenimiento que se hizo al aire del Infocentro y del centro Nueva Esperanza, pago del sistema contable y mantenimiento de la computadora, también el pago del décimo cuarto sueldo al personal, con un total de gastos de aproximadamente \$ 18,500.00; aunque la parte administrativa no es mi obligación de informarles a ustedes, sin embargo les informo cada uno de los pasos que damos, para que ustedes conozcan la situación que vivimos y puedan comunicar a la población; además, el señor Vocal José Peralta pregunta si no es posible que el décimo cuarto sueldo pueda ser depositado primero a los otros compañeros y luego a nosotros los vocales, acto seguido la secretaria-tesorera interviene respondiendo que en esa parte el beneficio que recibe cada trabajador es un derecho para todos por igual y el plazo es hasta el 15 de marzo del presente año, se procede a tratar el siguiente punto: **4.2. Revisión de las iluminarias de la cancha deportiva ubicada en la ciudadela San Jacinto**, la señora presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, indica que tenemos problemas con las iluminarias de la cancha deportiva de San Jacinto lo que debemos cambiar es el cable por el peligro para los moradores, peor en esta etapa invernal, el cual puede causar daño de vida humana, no sé si podamos comprar nosotros el cable lo cual necesitamos cotizar y ver el valor total que se va a invertir, además habría que buscar el lugar más económico para solucionar ese inconveniente, acto seguido se procede a tratar el siguiente tema (5) Clausura, siendo las 17:00 horas con 40 minutos y con la presencia de los Señor Vocales señor Vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor Vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 03 de marzo de 2021.

  
**Periodista Viviana Olivares Coll**  
**Presidenta del GADPR- Virgen de Fátima.**

Periodista Profesional: Viviana Olivares  
**PRESIDENTA**  
GADPR-Virgen de Fátima





La suscrita CPA. Ing. Aracelly Hurtado en calidad de SECRETARIA-TESORERA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 03 de marzo de 2021; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**Ing. CPA. Aracelly Hurtado Alava**  
**SECRETARIA-TESORERA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA**